

Bogotá, 17 de octubre de 2025

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D

REF: Expediente No SD2025/0070702 Requerimiento examen de forma oficio No 17766 10 de octubre 2025.

Por medio de la presente, damos respuesta al requerimiento en mención, a fin de subsanar los siguientes puntos:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

- La denominación es “PROARCA DEMOCORP” tal como se observa en la etiqueta aportada.

2. Hay un uso indebido del signo de puntuación punto y coma (;) en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza.

Conforme a lo anterior se corrige el uso de la coma (,) y el punto y coma (;) por lo cual se estipula la clase 35 de la siguiente manera:

- Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; servicios de venta minorista en puntos de venta y en línea, comercialización por Internet; servicios de consultoría sobre marketing por Internet; administración comercial para tramitar ventas realizadas por Internet; promoción de productos y servicios de terceros en puntos de venta y por Internet; importación, exportación, comercialización y venta de materiales de construcción, productos de ferretería, herramientas de todo tipo, muebles, pinturas, masillas aislantes, masillas de poliuretano, masillas de silicona, masillas adhesivas de uso general, masillas adhesivas para el techo, alfombras baldosas de cerámica para paredes, pisos y techo, productos para la cocina, pisos, paredes, cerraduras, productos para impermeabilización, cielo rasos modulares, membranas acústicas, materiales de insonorización, placas de yeso, placas de cemento, cubiertas de cemento, cubiertas termoacústicas, cubiertas en policarbonato, cubiertas metálicas, divisiones sanitarias; prestación de asistencia en materia de comercialización de productos; servicios de exposición para la comercialización dirigidos a negocios; servicios publicitarios relacionados con la comercialización de nuevos productos; asesoramiento a empresas comerciales e industriales en la dirección de sus negocios; asesoramiento de empresas sobre consultas de gestión de mercadotecnia; asesoramiento e información empresarial; Asesoramiento en el campo de la gestión empresarial y el marketing; Asesoramiento en gestión de negocios comerciales; Análisis de tendencias de marketing; Asesoramiento comercial sobre marketing; Asistencia, asesoramiento y consultoría en servicios de promoción, marketing y publicidad; Distribución de publicidad, marketing y material con fines promocionales; Elaboración de perfiles de consumidores para fines comerciales o de marketing; Planificación de estrategias de marketing.

Respecto del apartado “En caso de que, además de los servicios amparados en la clase 35, desee incluir los productos...”

- Solicitamos de manera respetuosa se incluyan los productos descritos a continuación, adicionando la clase 17 de la siguiente manera:

Clase 17: Masillas aislantes; masillas de poliuretano; masillas de silicona; masillas adhesivas de uso general para aplicaciones industriales y de construcción; masillas adhesivas para techos; productos para impermeabilización; membranas acústicas; materiales de insonorización; cubiertas termoacústicas con propiedades aislantes; materiales aislantes térmicos y acústicos; tejidos de fibras de vidrio aislantes; fibras de vidrio aislantes; masillas para juntas / compuestos de sellado para juntas; materiales aislantes.

Quedamos atentos a la habilitación en el SIPI para proceder con el pago de la clase adicional.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

NIKOL TATIANA LEON NAVARRO

C.C. 1000046827 de Bogotá

T.P. 425560 CSJ

Cel. 3183440286